



# I FORO DE COMPETITIVIDAD DE CIUDADES Y REGIONES

Un tema para la agenda pública



# Cohesión Social Ciudad Competitiva

Carlos Romero Mendoza





# ¿Podemos hablar de ciudades competitivas en Venezuela?

Es el gran desafío

Es una oportunidad  
para abrir el debate pendiente  
sobre el modelo político,  
social y económico que necesita  
la sociedad venezolana



# Comparemos...

Colombia habla de  
Ciudades Competitivas

¿Qué arquitectura  
institucional tienen?

¿Qué tenemos nosotros?

# Competitividad en Colombia

## Ranking de competitividad

Bogotá-Soacha	7,41
Medellín	7,00
Manizales	6,14
Bucaramanga	6,06
Tunja	6,03
Cali	5,62
Popayán	5,50
Pereira	5,14

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) analizó las urbes bajo las variables de calidad de sus instituciones, infraestructura y equipamiento, tamaño de sus mercados, educación básica y media, salud, sostenibilidad ambiental, educación superior, eficiencia de sus mercados, sofisticación e innovación y dinámica empresarial.

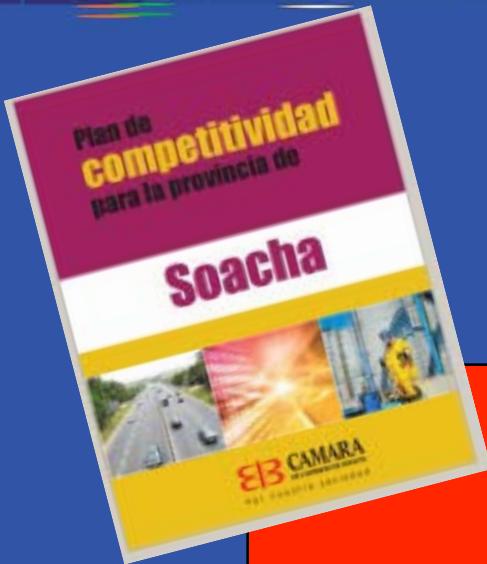


## Elementos institucionales en común

Departamento	Planificación	Competitividad
Bogotá Soacha	SI	SI
Medellín	Si	Si
Manizales	Si	Si
Bucaramanga	Si	Si

<http://www.eltiempo.com/economia/empresas/las-ciudades-mas-competitivas-de-colombia-214988>

# Competitividad: ¿Qué tienen en Colombia?



Bogotá. Soacha

Medellín

Manizales

PLAN

MARCO NORMATIVO

ESPACIOS DE PARTICIPACION

# Competitividad: SOACHA- Bogotá.

En Bogotá y Cundinamarca funciona desde 2001 la Comisión Regional de Competitividad (CRC), que se presenta como una Red de concertación público-privada que formula y ejecuta la estrategia de desarrollo económico de la Región, para posicionarla como una de las cinco primeras regiones de América Latina por su calidad de vida y ambiente de negocios.

Hace un ejercicio de balance competitivo de la provincia de Soacha, en el que se identifican las fortalezas y las necesidades prioritarias con el fin de crear entornos atractivos para el desarrollo de la actividad productiva, generar nuevas inversiones, crear y consolidar empresas innovadoras que generen bienes y servicios con valor agregado, con énfasis en los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo en Soacha



## Areas de competitividad según el plan:

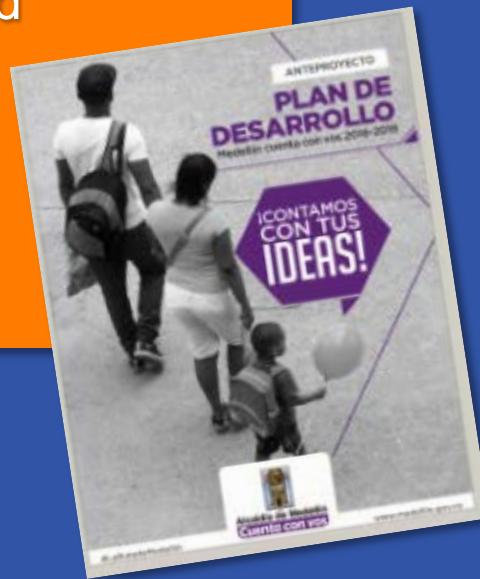


- Internacionalización
- Capital Humano e Innovación
- Sostenibilidad ambiental
- Infraestructura
- Transformación productiva
- Desarrollo de Cluster

# Competitividad: Medellín

## Dimensión Estratégica:

Educación con calidad  
para el desarrollo y la  
competitividad



## Objetivo:

Promover una educación pertinente e integral para los ciudadanos, que contribuya de manera estratégica al desarrollo y la competitividad de la ciudad y promueva procesos innovadores y de investigación.

# Competitividad: Medellín

## Indicadores de impacto

Nombre	Unidad	Línea de Base	Meta 2019	Responsable
Índice de Desarrollo Humano	Número	87.52	>=87.52	Departamento Administrativo de Planeación
Tasa de desempleo	Porcentaje	10.6	<= 10.6	Secretaría de Desarrollo Económico
Cobertura del Sistema de Seguridad Social Integral (Régimen Contributivo)	Porcentaje	4.7	>= 4.5	Secretaría de Desarrollo Económico
Eradicación del trabajo infantil	Porcentaje	9.2	<= 9	Secretaría de Desarrollo Económico
Índice de competitividad urbana (ICUR)	Número	15	<=15	Secretaría de Desarrollo Económico
Producto Interno Bruto	Millones de pesos	36188511	>=36188511	Departamento Administrativo de Planeación
Años promedio de estudio de la población de 15 a 24 años	Número	10.57	10.8	Secretaría de Educación

Se parte de que Medellin se construye desde la cultura y por lo tanto ella es transversal a todas las dimensiones del plan de Desarrollo, y en concordancia con el Plan de cultura al 2020, se asume la cultura como un factor de competitividad, articulado con la búsqueda de generación de cultura innovadora del ciudadano de Medellín.

# Competitividad: Manizales

Dimensión Económica y  
Productiva

EJE ESTRATÉGICO 13:  
Impulso a la productividad  
y competitividad para un  
crecimiento económico  
sostenible



....el desarrollo que se busca para Manizales debe ser integral, humano y sostenible, superando la mirada financiera, entendida como crecimiento económico a través de la competitividad en los mercados y la mirada ecologista perse, es decir, valorando la base de recursos naturales y la estructura ecológica del municipio por la oferta de bienes y servicios que nos presta este patrimonio, base de la vida misma

# Competitividad: Coherencia interterritorial

VISIÓN NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Fuente: Plan de Desarrollo Manizales 2016-2019

Política de competitividad y productividad definida por la Comisión Nacional de Competitividad con Visión 2032: Colombia sea uno de los tres países más competitivos de América Latina y tenga un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios alto.

Agenda para el desarrollo sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero - Colombia 2007-2019: En el año 2019 la Ecorregión Eje Cafetero será un territorio integrado política, social y económicamente, arraigado en sus culturas, socialmente equitativo, diversificado en su producción, ambientalmente sostenible y competitivo....

# Competitividad: Coherencia interterritorial

VISIÓN NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Fuente: Plan de Desarrollo Manizales 2016-2019

Plan Regional de Competitividad.  
Departamento de Caldas: En el 2025  
Caldas será un Departamento  
competitivo en el ámbito regional,  
nacional e Internacional, integrado en  
sus subregiones y con el resto del  
país, orientado por los principios del  
desarrollo sostenible.

Proceso de Planeación Estratégica  
de Ciudad "Estoy con Manizales":  
Manizales es un territorio amable que  
se identifica por el bienestar de sus  
ciudadanos(as), que se piensa y se  
construye respetando las diferencias  
y se gobierna bajo principios éticos y  
democráticos, resultado de un  
desarrollo sostenible con énfasis en  
la educación sobresaliente, la cultura,  
la participación ciudadana, la  
integración estratégica con la región,  
la innovación, el emprendimiento, el  
aprovechamiento de su riqueza  
natural y el reconocimiento de su  
patrimonio."

# Participación ciudadana

## BOGOTÁ SOACHA

Encuentros y diálogos con los sectores poblacionales y estratégicos

29 talleres

Estrategia interactiva, a través de plataforma:

[www.echelelapizasоacha.co](http://www.echelelapizasоacha.co)

## MEDELLÍN

14 Encuentros ciudadanos.

Más de 50 encuentros sectoriales liderados por las dependencias y entes descentralizados.

El portal web Mi Medellín, redes sociales

## MANIZALES

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

# Participación ciudadana

## **LEY 152 DE 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.**

Ambito de Aplicación. La Ley orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden

**¿Cómo están integrados  
esos Planes de Desarrollo  
para las entidades territoriales?**

Una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces.

# Participación ciudadana

## **LEY 152 DE 1994** **Ley Orgánica del** **Plan de Desarrollo.**

Ambito de Aplicación. La Ley orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden

### **Coherencia interterritorial.**

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin prejuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia.

# Arquitectura institucional

Presidente de la República. Máximo orientador de Planeación Nacional.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES).

Departamento Nacional de Planeación

Alcalde o Gobernador. Máximo orientador de planeación en su entidad

Consejo de Gobierno Municipal, Departamental o Distrital.

Secretaría, departamento administrativo u oficina de planeación.

## AMBITO NACIONAL

1. El Congreso de la República.
2. El Consejo Nacional de Planeación.

## AMBITO SUBNACIONAL

1. Las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales, Distritales.
2. Los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, Departamental, Distrital..

# Actores planificación del desarrollo. Colombia.

## **LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS DE PLANEACIÓN.**

1. Analizar y discutir el proyecto del Plan Nacional/Regional/ Municipal de Desarrollo.
2. Organizar y coordinar una amplia discusión Nacional/Regional/ Municipal sobre el proyecto del Plan Nacional/Regional/Municipal de Desarrollo, mediante la participación de todos los actores.
3. Absolver las consultas que, sobre el Plan Nacional/Regional/ Municipal de Desarrollo, formule el Gobierno Nacional o las demás autoridades de planeación durante la discusión del proyecto del plan.
4. Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del Plan.
5. Conceptuar sobre el proyecto del Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.



## **Participación Ciudadana**

**Define integración, designación formal de Presidente, Gobernadores y/o Alcaldes según ternas presentadas.**

**Los Consejos deberán estar integrados por representantes de sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales y comunitarios.**

**En el ámbito nacional, representación de los niveles subnacionales.**

# ¿Qué tenemos nosotros?

## Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular

Objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular mediante el establecimiento de los principios y normas que sobre la planificación rigen a las ramas del Poder Público y las instancias del Poder Popular, así como la organización y funcionamiento de los órganos encargados de la planificación y coordinación de las políticas públicas, a fin de garantizar un sistema de planificación

Reformando su artículo 1 y orientando su objeto al Desarrollo Sostenible en el marco de un Estado Federal descentralizado y adaptando los ODS 2030 al Desarrollo, haría VIABLE impulsar una visión de competitividad a nuestras ciudades.

# Actores planificación del desarrollo. Venezuela.

## Arquitectura Institucional

Consejo Federal de Gobierno

CEPLACOP / CLPP / CPC

### AMBITO NACIONAL

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

### AMBITO SUBNACIONAL

Plan de Desarrollo Regional.  
Plan de Desarrollo Estadal.  
Plan Municipal de Desarrollo.  
Plan Comunal de Desarrollo.  
Plan Comunitario.

Bogotá, Soacha	Medellín	Manizales
PLAN		
MARCO NORMATIVO		
ESPACIOS DE PARTICIPACION		

<b>Venezuela</b>
PLAN
MARCO NORMATIVO (REFORMAR)
ESPACIOS DE PARTICIPACION

# El obstáculo y la amenaza



## EL DESAFIO...

### Atreverse a:

- Debatir y promover ciudades competitivas y ods.
- Construir consensos y propuestas
- Defensa de valores y principios democráticos
- Organización

# Hoja de ruta sin reforma constitucional o constituyente



**FACILITA  
RUTA HACIA  
CIUDADES  
COMPETITIVAS**

Una reforma que derogue las leyes:  
Ley Orgánica de Planificación  
Pública y Popular.

Ley Orgánica del Consejo Federal  
de Gobierno.

Ley del CEPLACOP

Ley del CLPP.

Instituciones y marco  
normativo orientado al  
desarrollo económico, social  
y político del Estado Federal  
descentralizado en un  
modelo democrático y plural



# ¿Que tenemos en comparación con Colombia?

**Instrumento:**  
Plan Municipal de  
Desarrollo

**Espacio institucional  
de participación:**  
CEPLACOP, CLPP,  
incluso Cabildos  
Abiertos

**AUTONOMIA  
MUNICIPAL**

**¡ES POSIBLE!**

**Solo hay que atreverse  
a plantear ciudades  
competitivas.**



## AUTONOMIA MUNICIPAL

**Artículo 178.** Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social..... la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

**Artículo 182.** Se crea el Consejo Local de Planificación Pública, presidido por el Alcalde o Alcaldesa e integrado por los concejales y concejalas, los Presidentes o Presidentas de la Juntas Parroquiales y representantes de organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca la ley.

# Ciudades Competitivas y ODS. ¿Pegamento Social?

La idea de cohesión se asocia intuitivamente a la de unión.

La cohesión es lo que une, no lo que separa; por tanto, el pegamento que une a los individuos en torno a valores, principios y patrones culturales comunes o similares, que son los que terminan llevándonos a compartir intereses y expectativas y a fomentar la conexión y el intercambio de experiencias.

La desigualdad, las crisis y la corrupción son golpes mortales a la cohesión, pero también los gobiernos débiles, en la medida en que sean incapaces de activar el diálogo y la solidaridad, que son las principales herramientas para frenar su deterioro.

Entre las consecuencias de un gobierno débil en un contexto de fractura de la cohesión política y social está el riesgo de alumbrar un estado débil, aunque también puede resultar exactamente lo contrario.

Los Pactos de Gobierno y la Cohesión. 21-01-2016. Online en: <http://www.diariodesevilla.es/article/economia/2200994/los/pactos/gobierno/y/la/cohesion.html>

Cohesión Social a través de una propuesta:

# Ciudades competitivas en el marco de las ODS 2030

La cohesión social es un valor, un principio que se nos presenta como el horizonte hacia el cual orientar la acción pública.

Alcanzar la cohesión social no es tarea exclusiva del gobierno, ni de la sociedad civil. Es un desafío colectivo y permanente.

Mónica Bifarello  
Profesora Titular de Política  
Social- Universidad Nacional de  
Rosario, Argentina

La calidad institucional es una fuente de cohesión social y tiene una influencia fundamental en su fortalecimiento

Cuando existe calidad institucional, se favorecen los lazos sociales y se potencian las redes asociativas; y por el contrario, cuando la calidad institucional decae, se va generando una sociedad fragmentada y particularista

# Conclusión



**Instrumento jurídico:**  
Constitución y **leyes** REFORMAR

**Instrumento político:**  
Plan de Desarrollo o Plan Estratégico.

**Instrumento Institucional:**  
Sistema de Planificación REFORMAR

**Instrumento legitimador:**  
Participación Ciudadana en un marco legal.

---

**Ciudad Competitiva y ODS = Cohesión Social**  
(Confianza, Visión compartida, Liderazgo, Institucionalidad)



## Tarea:

- Reinstitucionalización.
- Compromiso con el desarrollo y la competitividad.
- Reformas legislativas inmediatas orientadas a reivindicar la democracia y la representación política a través del desarrollo local, estadal y nacional.



Muchas gracias

